

INSTRUCTIVO PARA LA SOLICITUD DE INFORME DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA PARA PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL

1. Generalidades

1.1 Para solicitar el Informe de Evaluación Socioeconómica el interesado deberá realizar el procedimiento siguiente:

- El solicitante deberá presentar memorial, la respectiva documentación legal, los requisitos específicos y formulario, en original y copia digital; en la Dirección General de Energía -DGE-, ubicada en la 24 Calle, 21-12, zona 12, en el municipio y departamento de Guatemala. (El modelo de memorial y del Formulario que contiene los detalles que se solicitan se encuentra en el ANEXO I).
- El expediente de solicitud se recibe en la ventanilla del Departamento de Gestión Legal, de la Dirección General de Energía; en folder y fastener, foliado hoja por hoja, en el horario laboral.
- **Toda la documentación legal deben presentarse en fotocopia legalizada por Notario, colegiado activo, y en copia digital.**

1.2 Documentación Legal:

Para personas individuales:

- Documento Personal de Identificación (DPI) o pasaporte completo, en caso de ser extranjero.

Para instituciones de Gobierno:

- Certificación del acta que contenga el nombramiento del representante legal y/o mandato especial debidamente inscrito en el Archivo General de Protocolos.
- Documento Personal de Identificación (DPI)

Para personas jurídicas privadas:

- Testimonio de la Escritura Pública de constitución con sus respectivas modificaciones, si las hubiere, con la razón de inscripción registral.
- Documento con el cual el representante legal acredita la calidad con que actúa, vigente y debidamente razonado por los registros correspondientes.
- Documento Personal de Identificación (DPI) del representante legal o Pasaporte completo en caso de ser extranjero.

Para Municipalidades

- Credencial extendida por el Presidente de la Junta Electoral Departamental.
- Certificación del Acta de la toma de posesión.
- Documento Personal de Identificación (DPI).

1.3 Requisitos Específicos

- Certificado de la categorización de la comunidad, extendido por la municipalidad donde se ubica.

ORDEN DE LA DOCUMENTACIÓN

1. Memorial de solicitud.
2. Documentación Legal
3. Requisitos específicos
4. Formulario con la información detallada de la comunidad

